Factura: 001-001-000041135

20190901078P01023

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER

NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura Nº:	20190901078P01023

ACTO O CONTRATO:	
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ABRIL DEL 2019, (16:30)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORENO GARCIA GEORGE DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926778192	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	MORENO GARCIA JHON LENNON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0940847643	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	CHIMBO CABRERA DIEGO IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930604301	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	BECERRIL GARCIA SANTIAGO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927374942	ECUATORIANA	SOCIO(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	XIMENA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TELE&SELLCOMERCIO Y TELEMERCADEO CIA.LTDA. OTORGADA POR: BECERRIL GARCIA SANTIAGO ENRIQUE Y OTROS.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER

NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESCRITURA PÚBLICA No. 20190901078P01023
Factura No.: 001-001-000041135

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TELE&SELL COMERCIO Y TELEMERCADEO CIA.LTDA.

OTORGADA POR: BECERRIL GARCIA SANTIAGO ENRIQUE Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy once de Abril del dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER, NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía TELE&SELL COMERCIO Y TELEMERCADEO CIA.LTDA., el/la señor(a) BECERRIL GARCIA SANTIAGO ENRIQUE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio El Oro y Eloy Alfaro, (Molinera) en la ciudad de GUAYAQUIL, telefono cero nueve ocho dos tres seis seis cuatro cero tres, con correo electronico santiago.becerrilg@gmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MORENO GARCIA GEORGE DANIEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio Ciudadela Los Tulipanes, manzana mil ciento veintinueve, villa trece, en la ciudad de GUAYAQUIL, con telefono cero nueve nueve dos nueve uno ocho dos nueve cinco, con correo electronico georgepat_18@hotmail.com por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MORENO GARCIA JHON LENNON, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio Ciudadela Los Tulipanes, Manzana mil ciento

veintinueve, solar trece, en la ciudad de GUAYAQUIL, telefono cero nueve ocho uno siete cuatro cero uno cinco dos, con correo jlennon_90@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CHIMBO CABRERA DIEGO IGNACIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio Ciudadela Los Tulipanes, manzana mil ciento treinta y ocho, villa trece, con telefono cero nueve nueve ocho tres uno cinco ocho siete dos, en la ciudad de GUAYAQUIL, telefono cero nueve nueve ocho tres uno cinco ocho siete dos, con correo electronico diegochimbocabeza@gmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	**Nacionalidad**	**Estado Civil**	**Domicilio**	**Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda**
BECERRIL GARCIA SANTIAGO ENRIQUE	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	
MORENO GARCIA GEORGE DANIEL	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL	
MORENO GARCIA JHON LENNON	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	
CHIMBO CABRERA DIEGO IGNACIO	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.-**

ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es TELE&SELL COMERCIO Y TELEMERCADEO CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE CENTROS QUE REALIZAN LLAMADAS, USANDO TÉCNICAS SIMILARES, PARA VENDER O PROMOCIONAR BIENES O SERVICIOS A CLIENTES POTENCIALES, REALIZAR ESTUDIOS DE MERCADO O ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES SIMILARES PARA LOS CLIENTES.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: ACTIVIDADES DE CENTROS QUE ATIENDEN A LLAMADAS DE CLIENTES UTILIZANDO OPERADORES HUMANOS, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN AUTOMÁTICA DE LLAMADAS, SISTEMAS INFORMATIZADOS DE TELEFONÍA, SISTEMAS INTERACTIVOS DE RESPUESTA DE VOZ O MÉTODOS SIMILARES PARA RECIBIR PEDIDOS, PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE PRODUCTOS, RESPONDER A SOLICITUDES DE ASISTENCIA DE LOS CLIENTES O ATENDER RECLAMACIONES (CALL - CENTER).. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de VEINTE años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CIEN participaciones sociales, iguales,

acumulativas e indivisibles de CUATRO dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
BECERRIL GARCIA SANTIAGO ENRIQUE	25	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0926778192

Nombres del ciudadano: MORENO GARCIA GEORGE DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAVA BERMUDEZ KAREN ADRIANA

Fecha de Matrimonio: 7 DE NOVIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: MORENO HIDALGO JHON FREDY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA GUILLEN ELICIA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 78 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 194-215-34857

194-215-34857

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0927374942

Nombres del ciudadano: BECERRIL GARCIA SANTIAGO ENRIQUE

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BECERRIL G VICTOR SANTIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA GUILLEN MARIA JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 78 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 190-215-34736

190-215-34736

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

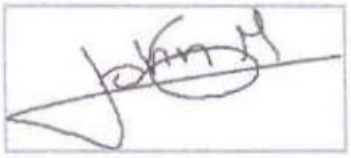

Número único de identificación: 0940847643

Nombres del ciudadano: MORENO GARCIA JHON LENNON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/MONTALVO/MONTALVO

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORENO HIDALGO JHON FREDY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA GUILLEN ELSIA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 78 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 192-215-34815

192-215-34815

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Diego Chimbo Cabrera

Número único de identificación: 0930604301

Nombres del ciudadano: CHIMBO CABRERA DIEGO IGNACIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHIMBO DE LUCAS FELIX IGNACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CABRERA BRAVO ROSA JENNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 78 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 193-215-34773

193-215-34773

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 094084764-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO GARCIA
JHON LENNON

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
MONTALVO
MONTALVO /SABANETA/

FECHA DE NACIMIENTO 1992-12-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO HIDALGO JHON FREDY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA GUILLEN ELSIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-06-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-19

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

V1333V1222

IDECU094084764<31<<<<<<<<<<<<<
9212129M2806192ECU<<<<<<<<<<<4
MORENO<GARCIA<<JHON<LENNON<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0231 M
0231 - 140
0940847643

MORENO GARCIA JHON LENNON
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: XIMENA
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Ricardo Moreno L.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 093060430-1

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIMBO CABRERA
DIEGO IGNACIO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /BAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1991-06-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIMBO DE LUCAS FELIX IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABRERA BRAVO ROSA JENNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-01-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-15

Diego Chimbo Cabrera

V2343V4222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0023 M
0023 - 012
0930604301

CHIMBO CABRERA DIEGO IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: XIMENA
ZONA: 7

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 092677819-2
APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO GARCIA
GEORGE DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1988-06-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
KAREN ADRIANA
ALAVA BERMUDEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TECNOLOGO
V444314222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO HIDALGO JHON FREDY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA GUILLEN ELICIA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-04-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-11

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0057 M
0057 - 166
0926778192
MORENO GARCIA GEORGE DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: XIMENA
ZONA: 7

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA "MSA"
No. 092737494-2
APELLIDOS Y NOMBRES
BECERRIL GARCIA
SANTIAGO ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1989-07-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MILITAR
E434314442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BECERRIL G VICTOR SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA GUILLEN MARIA JUDITH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-04-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
Fuerzas Armadas y Policía Nacional
092737494-2
CÉDULA
Becerril Garcia
APELLIDOS
Santiago Enrique
NOMBRES
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

AB. MARIA GABRIELA ESTRADA Z.
NOTARIA 78 CANTÓN GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPLESTA DE una faja DE IGUAL DOCUMENTO ORIGINAL

Guayaquil, 11 ABR 2019

AB. MARIA GABRIELA ESTRADA Z.
NOTARIA 78
CANTÓN GUAYAQUIL

MORENO GARCIA GEORGE DANIEL	25	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
MORENO GARCIA JHON LENNON	25	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
CHIMBO CABRERA DIEGO IGNACIO	25	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
TOTALES	100	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) BECERRIL GARCIA SANTIAGO ENRIQUE, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) MORENO GARCIA GEORGE DANIEL, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de

Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

BECERRIL GARCIA SANTIAGO ENRIQUE
CEDULA: 0927374942

MORENO GARCIA GEORGE DANIEL
CEDULA: 0926778192

MORENO GARCIA JHON LENNON
CEDULA: 0940847643

CHIMBO CABRERA DIEGO IGNACIO
CEDULA: 0930604301

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER
Identificacion: 0914796511

AB. MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER

Firmado digitalmente por AB. MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER
Fecha: 2019.04.12 16:59:45 -05'00'